



Plan Digital de Centro

IES. MAESTRO JUAN RUBIO
LA RODA-ALBACETE

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital	18
3. OBJETIVOS	20
4. PLAN DE ACTUACIÓN	21
2.-Espacios de aprendizajes físicos	23
3.- Herramientas de gestión.....	25
4.- Difusión de experiencias y prácticas.....	29
6.-Plan de formación.....	30
11.-Brecha digital:	31
5. EVALUACIÓN	34



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **IES Maestro Juan Rubio**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:

- Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

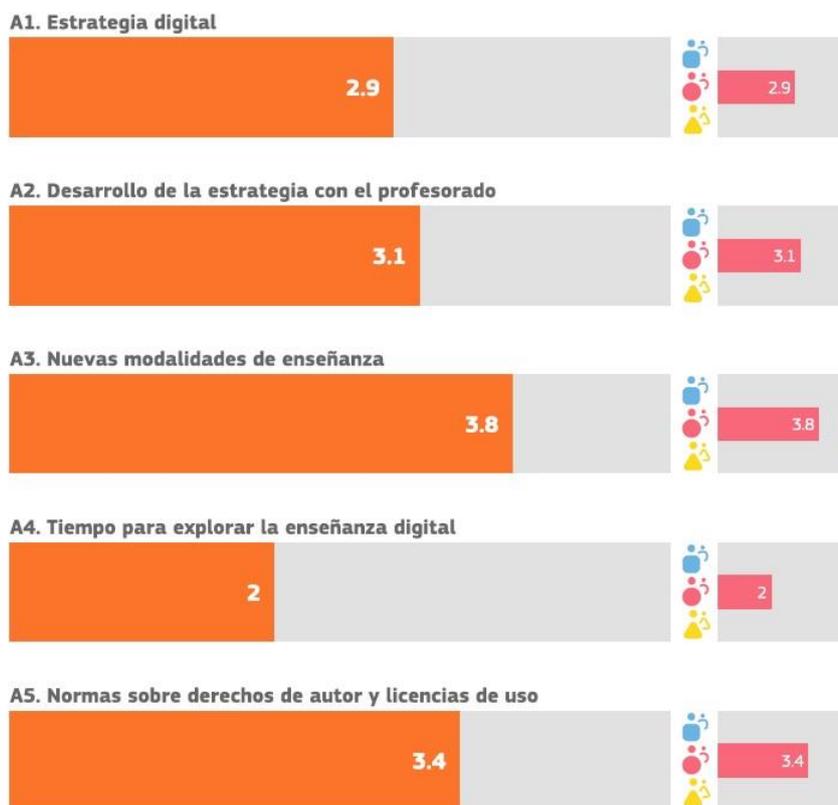
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Educación Secundaria y similar



Se aprecia que esta área tiene una valoración global en torno al 3 por lo que está próxima a su consecución. Puede ser un área prioritaria para mejorar ya que las tareas para conseguir su mejora serán pocas.

Formación Profesional

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



A6. Participación de las empresas en la estrategia



Como se puede apreciar, los resultados son muy similares a los correspondientes al anterior nivel educativo, por lo que igualmente, puede ser un área prioritaria para mejorar.

[2.1.1.2. Desarrollo profesional docente](#)

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Educación Secundaria y similar

D1. Necesidades de DPC



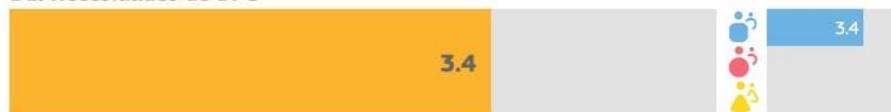
D2. Participación en el DPC



Se aprecia un nivel de formación en el uso de tecnologías importante y se puede mejorar con la realización de algunas tareas.

 **Formación Profesional**

D1. Necesidades de DPC



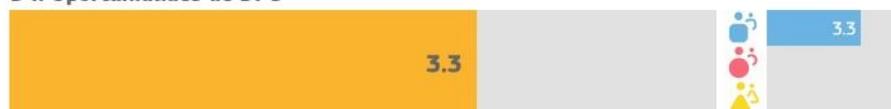
D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



D4. Oportunidades de DPC

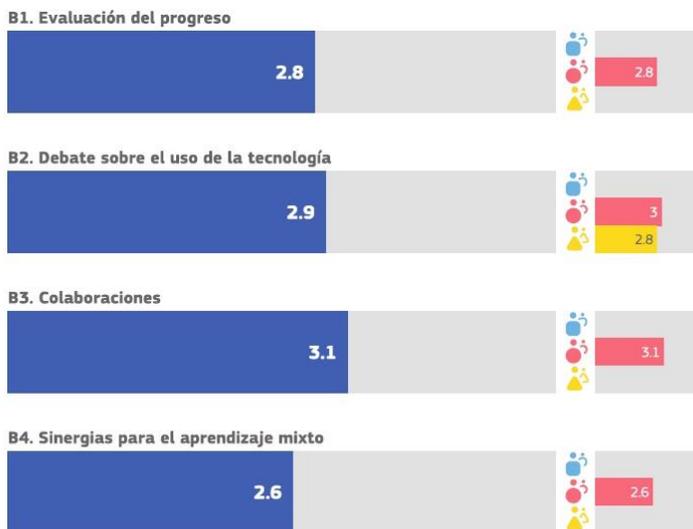


Como se puede observar esta dimensión, está prácticamente adquirida, por lo que tan sólo necesitamos reforzar pocos aspectos, en este nivel educativo.

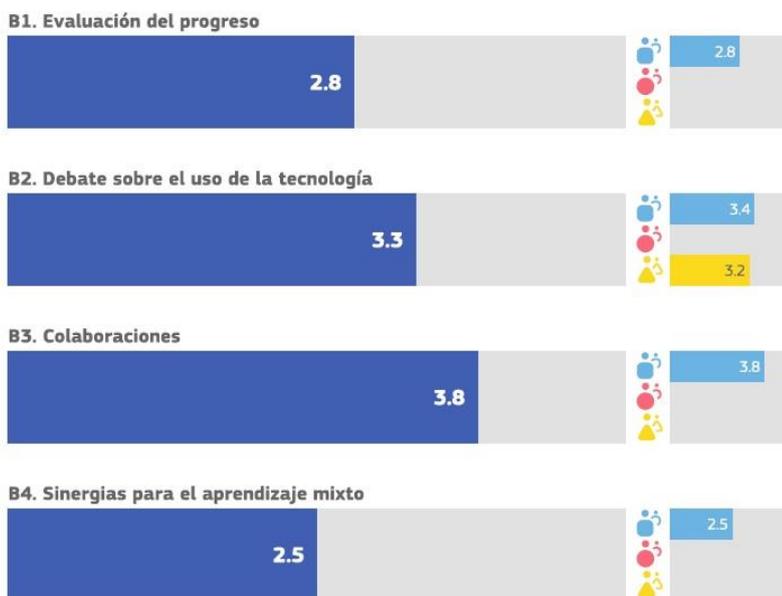
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

+ Educación Secundaria y similar



+ Formación Profesional



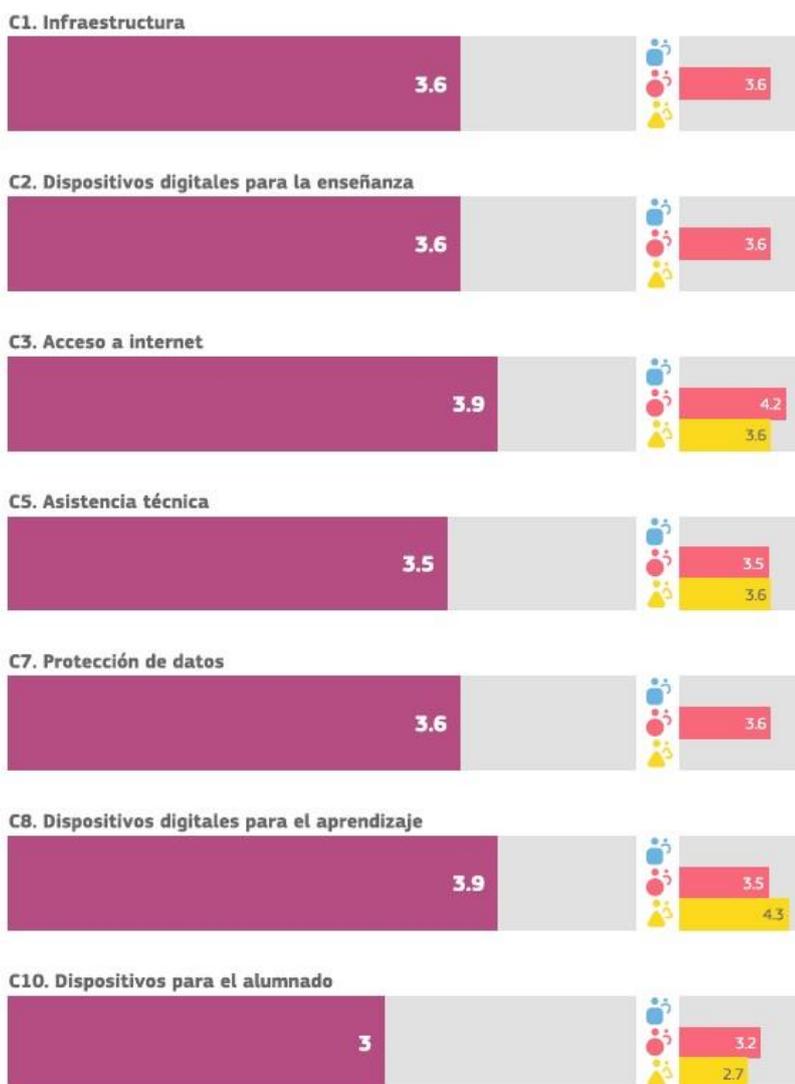
En esta área se aprecia un trabajo de los procesos de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales en ambas etapas educativas y se aprecia un uso de estas tecnologías en colaboración con el entorno del centro, aunque deberemos mejorar ciertos aspectos.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

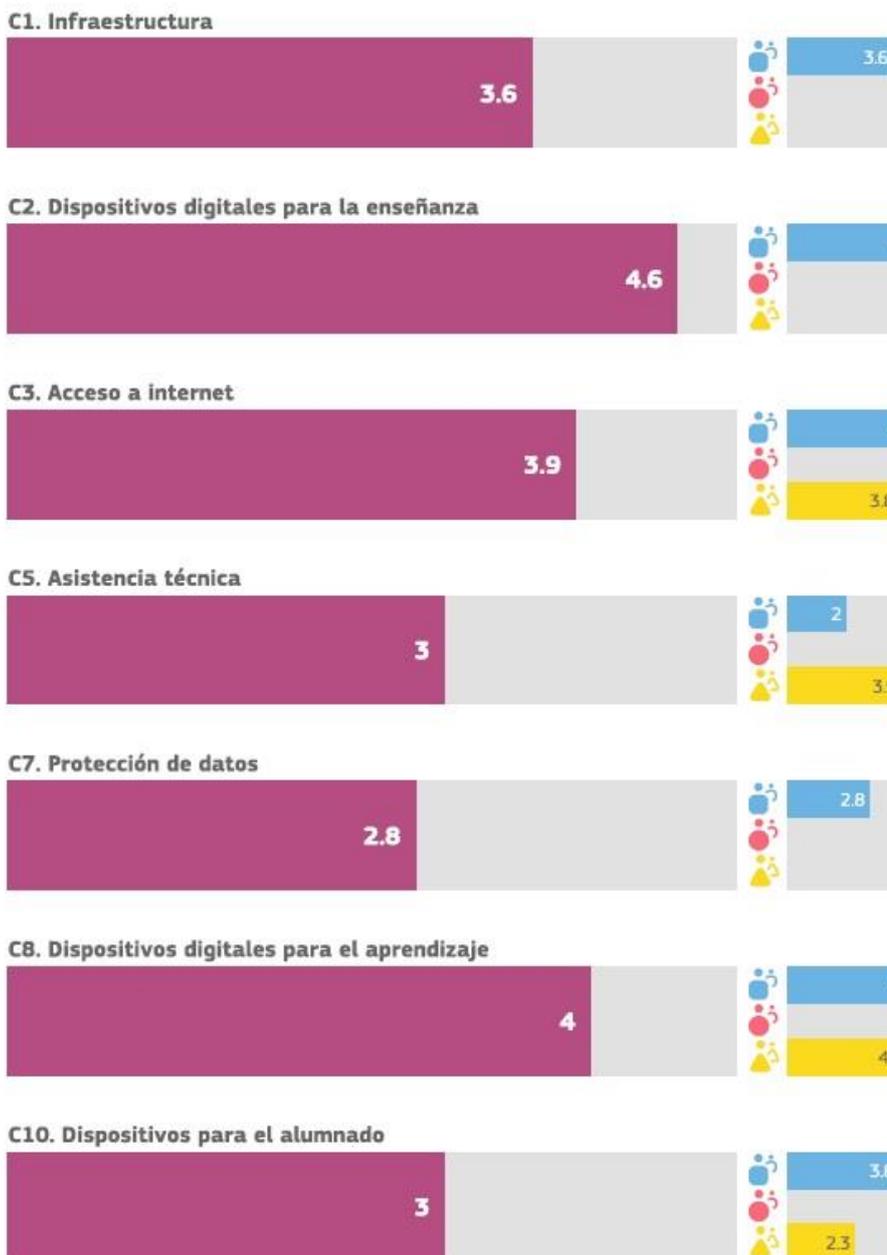
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Educación Secundaria y similar



Como se puede observar esta dimensión, está prácticamente adquirida en este nivel educativo, por lo que tan sólo necesitamos reforzar muy pocos aspectos, tan sólo los correspondientes a “Dispositivos para el alumnado”.

 **Formación Profesional**



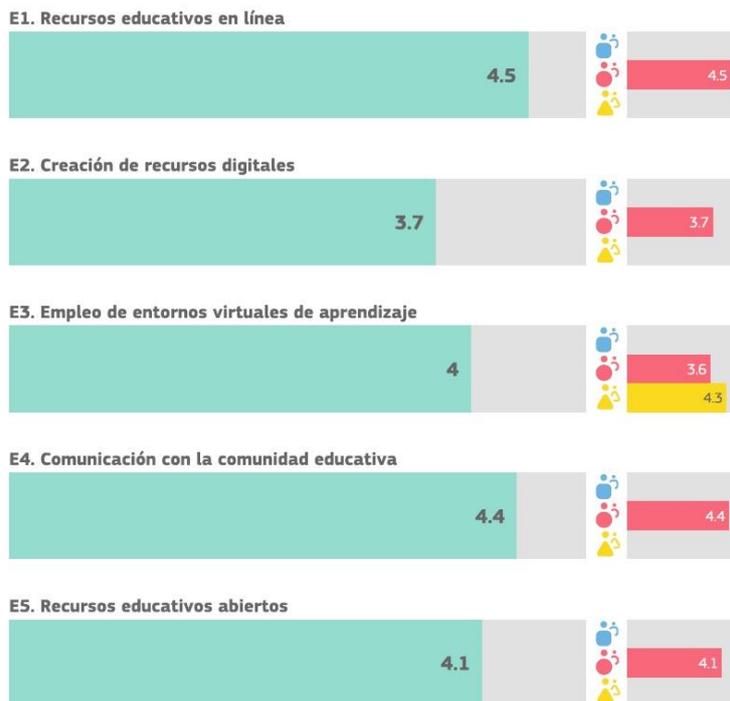
Al igual que en anterior nivel educativo, son muchos los ítems que están por encima del 3,5, por lo que tan sólo tendremos que mejorar pocos aspectos, para lograr dicha dimensión, en este nivel educativo, sobre todo en el apartado de “Protección de datos” .

2.1.3. Dimensión pedagógica

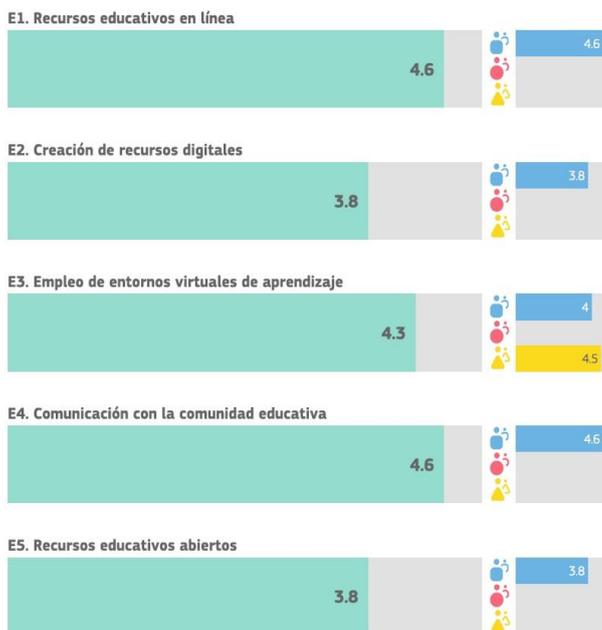
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Educación Secundaria y similar



Formación Profesional



Como se puede apreciar dicha competencia está más que adquirida, en ambos niveles, ya que se supera, en la mayoría de ítems, el promedio. El profesorado busca recursos en línea, se crean recursos digitales para mejorar la enseñanza además de usar entornos virtuales con el alumnado. La comunicación también se realiza por medios digitales (EducamosCLM). Del mismo modo, se seguirá trabajando en el mismo sentido para afianzar, más aún si cabe dicha dimensión.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

✚ Educación Secundaria y similar (Implementación en el aula)

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



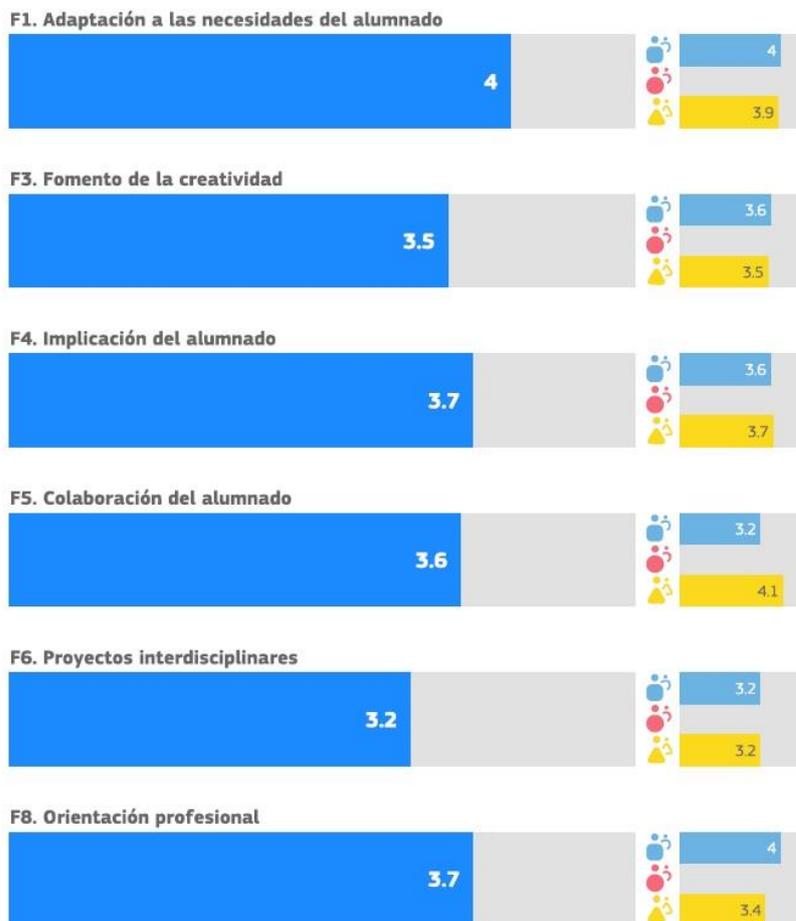
F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



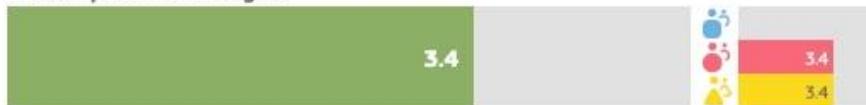
✚ Formación Profesional (Implementación en el aula)



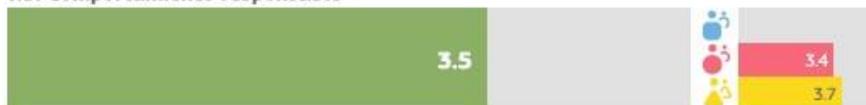
Al igual que en alguna de las dimensiones anteriores, son muchos los ítems que están por encima del 3,5, por lo que prácticamente tenemos adquirida esta dimensión, en la que se tratarán de subsanar pequeñas deficiencias, entre ellas el aspecto del desarrollo de “Proyectos Interdisciplinarios” (sobre todo en el nivel educativo de Secundaria). Del mismo modo se seguirá profundizando e intentando mejorar los demás ítems.

🚦 Educación Secundaria y similar (Competencias digitales del alumnado)

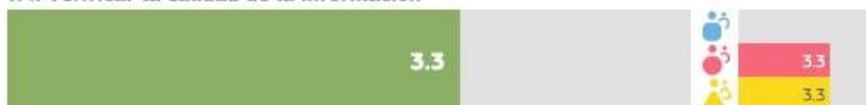
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



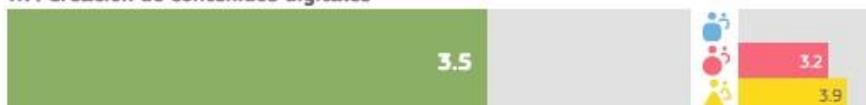
H4. Verificar la calidad de la información



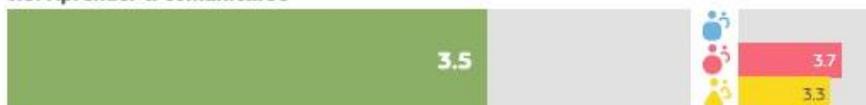
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



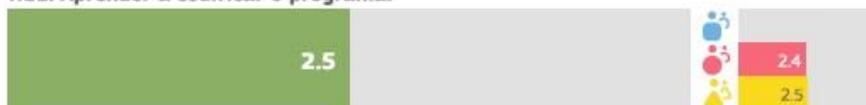
H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



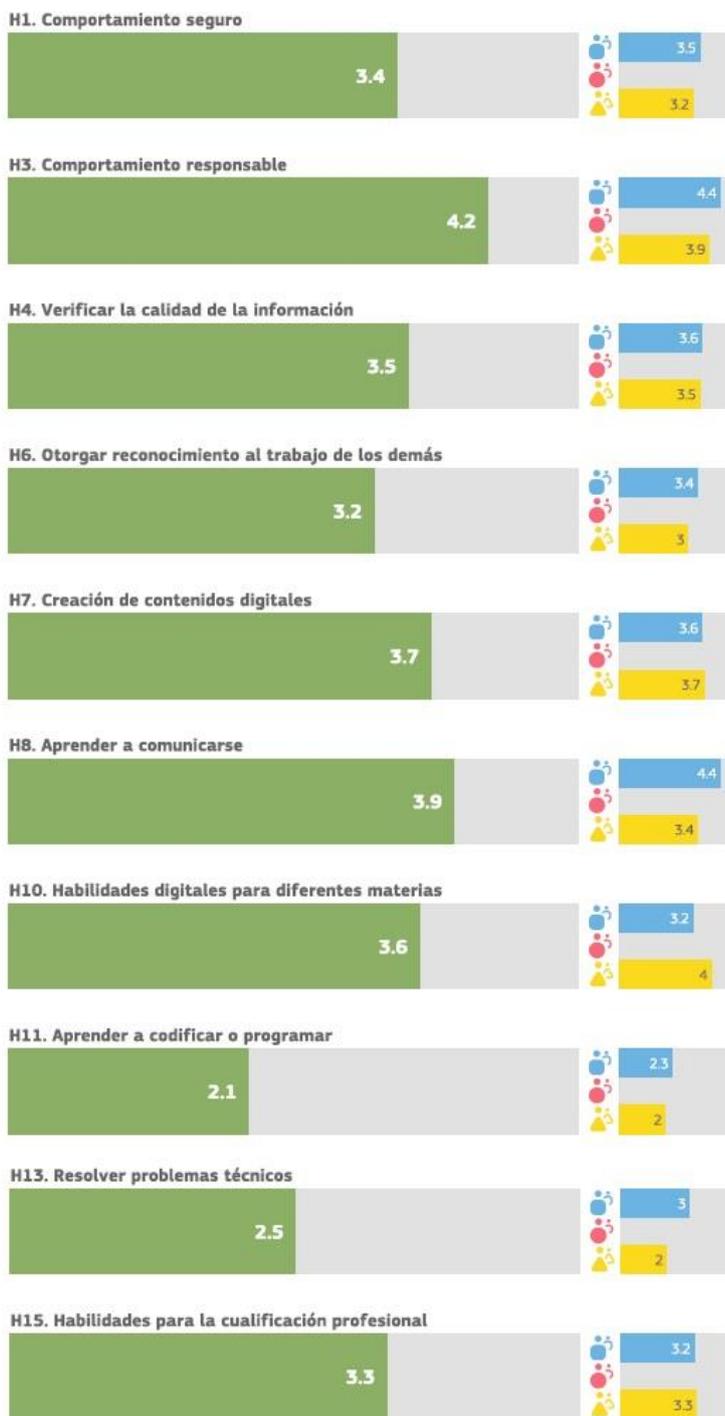
H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Formación Profesional (Competencias digitales del alumnado)



En ambos niveles educativos, se aprecian deficiencias en los apartados referentes a aprender a codificar o programar, así como en lo referente a la resolución de problemas técnicos. En este apartado reseñar que nuestro centro no dispone de responsable informático,

por lo que todos los problemas técnicos recalcan en la figura del coordinador de formación y responsable, también, de recursos tecnológicos que buenamente hace lo que puede y que en ocasiones tiene que recurrir o bien al servicio técnico que ofrece la Junta de Comunidades (CAU), o bien a la contratación de un servicio técnico externo, con el consiguiente desembolso económico que ello conlleva. Del mismo modo, y como se puede apreciar también son muchos los ítems que están por encima de la media, de lo cual nos congratulamos y nos anima a seguir en esa línea.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

 **Educación Secundaria y similar**

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



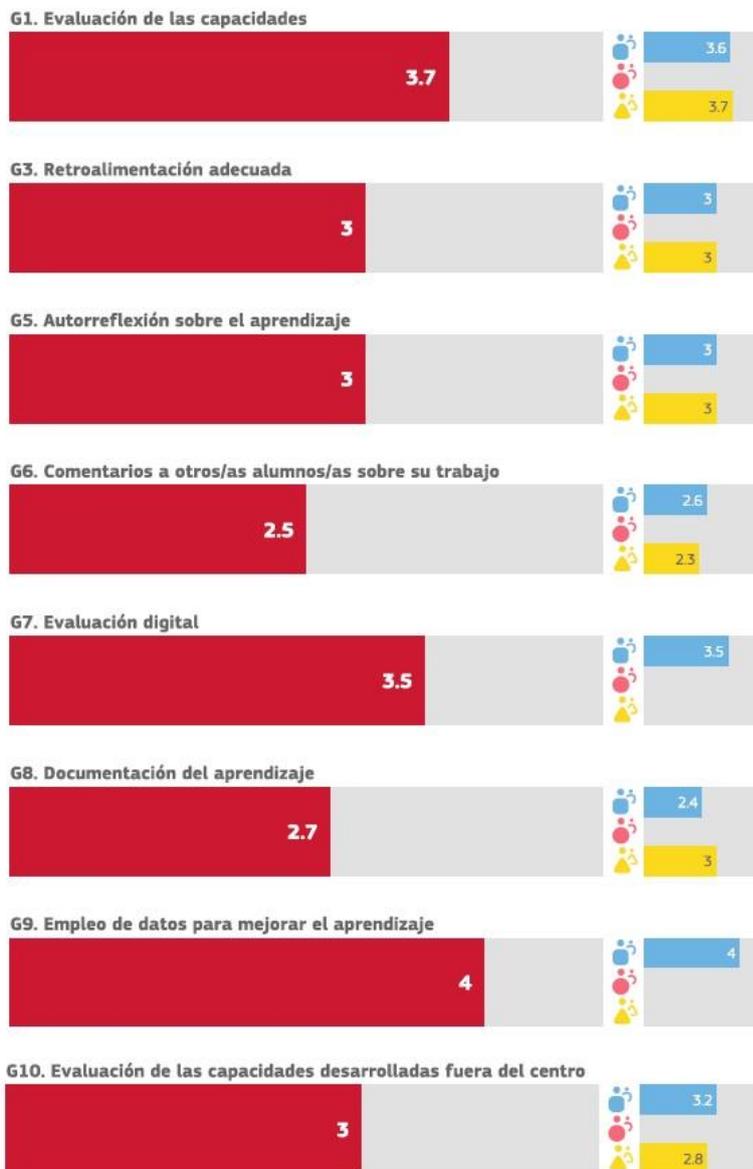
G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Formación Profesional



Esta dimensión, tal vez, sea en la que más debemos profundizar, puesto que, como se aprecia en los resultados, obtenemos los peores resultados, sobre todo en el nivel educativo de Secundaria. Se aprecia una falta en el uso de tecnologías digitales para evaluar al alumnado y sería necesaria una reflexión sobre el aprendizaje a través de estas tecnologías. Se recomienda utilizar las tecnologías como herramientas de evaluación ya que su uso es bajo.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

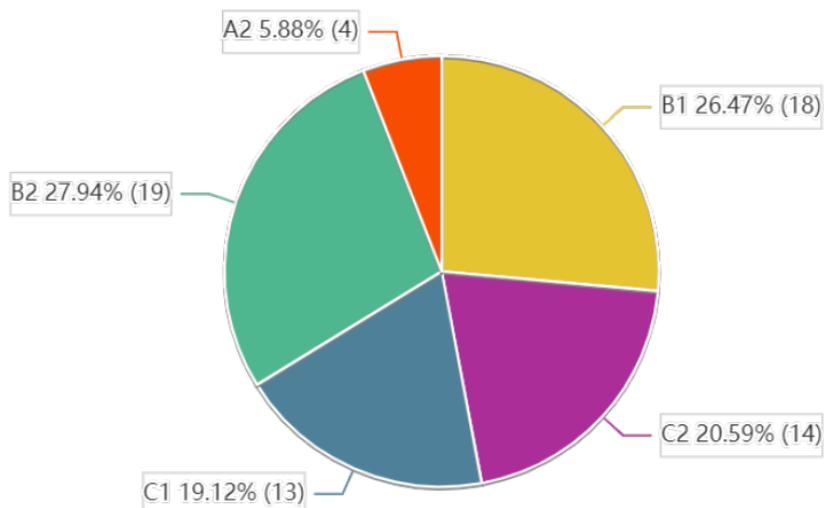
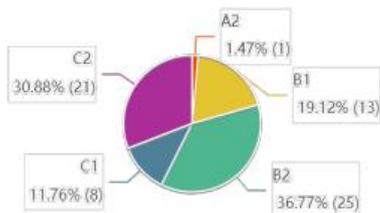


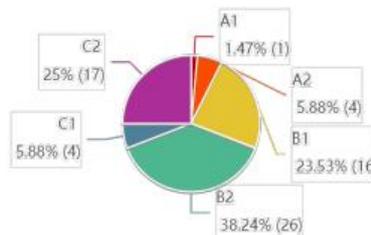
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 11.76 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 108.82 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 79.42 % correspondería a un nivel avanzado. Es interesantes destacar que el número de participantes en el Cuestionario de Autoevaluación de la Competencia Digital Docente ha sido el 34 profesores, lo que supone el 58,62% del claustro.

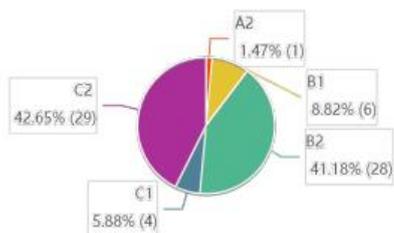
1.Compromiso profesional



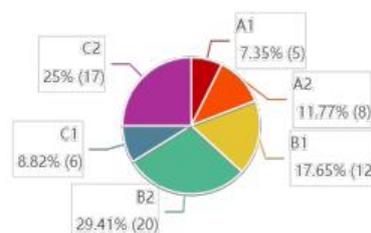
2.Contenidos Digitales



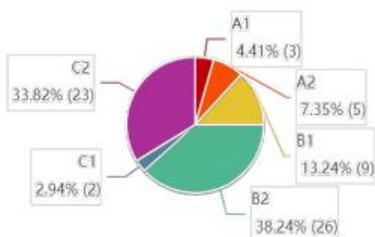
3.Enseñanza y aprendizaje



4.Evaluación y retroalimentación



5.Empoderamiento del alumnado



6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	13	25	8	21
2.Contenidos Digitales	1	4	16	26	4	17
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	6	28	4	29
4.Evaluación y retroalimentación	5	8	12	20	6	17
5.Empoderamiento del alumnado	3	5	9	26	2	23
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	10	17	20	6	12

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los anteriores gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención. Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los anteriores gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
 - 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
 - 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**

- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).



2.-Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
- i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN #2.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Poner en marcha una aplicación o sistema (Calendario en Teams) para ocupar aulas o espacios con el objetivo de maximizar la utilización de las aulas tecnológicas.		
Coordinador de formación	Explicar cómo funcionan los calendarios compartidos de Teams.		
Profesorado	Utilizar calendarios compartidos de Teams.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Internet, equipos informáticos, dispositivos móviles, Plataforma Teams, Herramientas Microsoft Office.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se utiliza los calendarios compartidos de Teams y se ha logrado que aumente la utilización de estos espacios.	
	Coord.	Se utiliza los calendarios compartidos de Teams y se ha logrado que aumente la utilización de estos espacios.	
	Prof	Se utiliza los calendarios compartidos de Teams y se ha logrado que aumente la utilización de estos espacios.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Analizar el calendario o una hoja de registro para comprobar que ha aumentado su utilización.		

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

ii) *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN #2.b		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Poner en marcha el inventario de recursos tecnológicos disponibles en el centro.	
Coordinador de formación	Elaborar el inventario de recursos tecnológicos disponibles en el centro utilizando herramientas digitales (Word, Excell...), en colaboración con el secretario del centro.	
Profesorado	Informar de los recursos tecnológicos que hay en cada departamento, para su mayor aprovechamiento. El profesorado podrá acceder a la información del inventario del centro.	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Internet, equipos informáticos, dispositivos móviles, Plataforma Teams, Herramientas Microsoft Office.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	
Fecha fin:	31/06/2023	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se ha elaborado/actualizado el inventario de recursos tecnológicos del centro y todos los docentes tienen acceso al mismo.
	Coord.	Se ha elaborado/actualizado el inventario de recursos tecnológicos del centro y todos los docentes tienen acceso al mismo.
	Prof	Se ha elaborado/actualizado el inventario de recursos tecnológicos del centro y todos los docentes tienen acceso al mismo.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Comprobación del material tecnológico disponible en el centro.	

3.- Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

iii) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN #3.a		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Fomentar el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y Gestión Educativa)	
Coordinador de formación	Asesoramiento en la utilización de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y Gestión Educativa).	
Profesorado	Saber de manera regular las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y Gestión Educativa).	
Alumnado	Acceder, utilizar y compartir documentos con los profesores a través de las aulas virtuales en cada materia.	
Familias	Saber utilizar dichas herramientas para el intercambio de información con el profesorado (envío de comunicación con el profesorado, consulta de planes de recuperación, realización de matrículas...)	
Otros		
Recursos		
Internet, equipos informáticos, dispositivos móviles, Plataforma EducamosCLM, Herramientas Microsoft Office.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	
Fecha fin:	31/06/2023	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se utiliza de manera autónoma y regular las herramientas de la plataforma EducamosCLM.
	Coord.	Se utiliza de manera autónoma y regular las herramientas de la plataforma EducamosCLM.
	Prof	Se utiliza de manera autónoma y regular las herramientas de la plataforma EducamosCLM.
	Al.	Se utiliza de manera autónoma y regular las herramientas de la plataforma EducamosCLM.
	Fam	Se utiliza de manera autónoma y regular las herramientas de la plataforma EducamosCLM.
	Otros	
Instrumentos	Existe una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa utilizando las herramientas disponibles de la plataforma Educamos CLM.	

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

iv) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

ACTUACIÓN #3.b		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Compartir documentos y fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través de la plataforma Teams.	
Coordinador de formación	Asesorar al profesorado en el manejo y edición de documentos colaborativos en la plataforma Teams.	
Profesorado	Editar y compartir documentos de forma colaborativa.	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Internet, equipos informáticos, dispositivos móviles, Plataforma Teams, Herramientas Microsoft Office.		
Temporalización		
Fecha inicio:	01/09/2022	
Fecha fin:	31/06/2023	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se utiliza la plataforma Teams para compartir recursos e información y se ha logrado que aumente la utilización de la plataforma.
	Coord.	Se utiliza la plataforma Teams para compartir recursos e información y se ha logrado que aumente la utilización de la plataforma.
	Prof	Se utiliza la plataforma Teams para compartir recursos e información y se ha logrado que aumente la utilización de la plataforma.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Todo el profesorado es capaz de compartir documentos y tiene acceso a la información de la plataforma.	

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

v) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

ACTUACIÓN #3.c		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Difundir, fomentar, seguir y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos, que pone a nuestra disposición la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de CLM.	
Coordinador de formación	Recopilar dichas guías y documentos y alojarlos en la plataforma Teams, para uso y consulta por parte de toda la comunidad educativa.	
Profesorado	Revisión y consulta de las citadas guías y documentos relativos a la "Protección de datos en centros educativos".	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Internet, equipos informáticos, dispositivos móviles, Plataforma Teams, Herramientas Microsoft Office.		
Temporalización		
Fecha inicio:	01/09/2022	
Fecha fin:	31/06/2023	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se ha recopilado e informado y difundido digitalmente la legislación vigente pertinente a la "Protección de datos en los centros educativos".
	Coord.	Se ha recopilado e informado y difundido digitalmente la legislación vigente pertinente a la "Protección de datos en los centros educativos".
	Prof	Se ha recopilado e informado y difundido digitalmente la legislación vigente pertinente a la "Protección de datos en los centros educativos".
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Todo el profesorado tiene conocimiento y acceso permanente a las directrices que desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, ponen a nuestra disposición acerca de la "Protección de datos en los centros educativos".	

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

vi) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #3.d			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Profundizar en la digitalización y difusión de los documentos más relevantes del centro, en la plataforma EducamosCLM, Teams, y página web, así como aquellos que se puedan difundir en las redes sociales del centro (Facebook, Tik-Tok), entre otros.		
Coordinador de formación	Dar a conocer la documentación o repositorio donde se encuentra dicha información.		
Profesorado	Seleccionar los documentos interesantes para el profesorado.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Internet, equipos informáticos, dispositivos móviles, Plataforma EducamosCLM, Teams, página web del centro, Herramientas Microsoft Office, así como aplicaciones de redes sociales (Facebook, Tik-tok...).			
Temporalización			
Fecha inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han digitalizado y difundido los documentos más relevantes a nivel de centro en las diferentes vías de comunicación digitales.	
	Coord.	Se han digitalizado y difundido los documentos más relevantes a nivel de centro en las diferentes vías de comunicación digitales	
	Prof	Se han digitalizado y difundido los documentos más relevantes a nivel de centro en las diferentes vías de comunicación digitales	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Comprobar dicha digitalización de documentos.		

4.- Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #4.a		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Fomentar entre el profesorado la difusión y visualización de aquellas experiencias y prácticas didácticas que se realizan en los diferentes departamentos.	
Coordinador de formación	Inculcar la publicitación de aquellas experiencias y actividades que se realizan por los diferentes departamentos.	
Profesorado	Difundir las actividades realizadas en el aula.	
Alumnado	Fomentar una mayor participación e interacción del alumnado en las actividades de centro.	
Familias	Fomentar la participación de las familias en la comunidad educativa.	
Otros		
Recursos		
Internet, equipos informáticos, dispositivos móviles, Plataforma EducamosCLM, Teams, página web del centro, Herramientas Microsoft Office, así como aplicaciones de redes sociales (Facebook, Tik-tok...).		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	
Fecha fin:	31/06/2023	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se han publicado diferentes experiencias y actividades de centro en los medios digitales.
	Coord.	Se han publicado diferentes experiencias y actividades de centro en los medios digitales.
	Prof	Se han publicado diferentes experiencias y actividades de centro en los medios digitales.
	Al.	Se han publicado diferentes experiencias y actividades de centro en los medios digitales.
	Fam	Se han publicado diferentes experiencias y actividades de centro en los medios digitales.
	Otros	
Instrumentos	Actualización de documentos. Feedback de la comunidad educativa.	

6.-Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

vii) *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN #6.a		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Crear un Plan Digital de Centro y establecer la Acreditación B1 como línea formativa prioritaria del centro.	
Coordinador de formación	Ayuda al Equipo directivo en el PDC y colaborar para el Acredita B1.	
Profesorado	Formarse en el nivel B1 de Competencia Digital y colaborar en el PDC.	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Internet, equipos informáticos, dispositivos móviles, Plataforma EducamosCLM, Teams, Herramientas Microsoft Office, CRFP y todos los recursos disponibles en la red.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	
Fecha fin:	31/06/2023	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital docente.
	Coord.	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital docente.
	Prof	Acreditarse en el B1 de Competencia Digital docente, al menos, del 80% del profesorado.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	El propio PDC. Evidencias del profesorado en el CRFP.	

11.-Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

viii) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ACTUACIÓN #11.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Identificar y gestionar las carencias de las familias respecto a la brecha digital.		
Coordinador de formación	Elaborar y/o facilitar apoyo y tutoriales acerca del manejo/uso correcto de herramientas digitales.		
Profesorado	Detectar las deficiencias tecnológicas de las familias, a través de sus hijos y de las reuniones mantenidas con ellos, a través de tutorías, reuniones iniciales de curso (tutores).		
Alumnado			
Familias	Informar de las carencias en materia digital de las mismas familias.		
Otros	<u>Secretaría del centro</u> : Contactar con las familias para planificar sesiones presenciales prácticas tecnológicas.		
Recursos			
Aulas informáticas del centro en visitas presenciales, guías, documentos en general. Internet, equipos informáticos, dispositivos móviles, Plataforma EducamosCLM, Herramientas Microsoft Office.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha elaborado un listado con las deficiencias tecnológicas que las familias pudieran tener.	
	Coord.	Se ha elaborado un listado con las deficiencias tecnológicas que las familias pudieran tener.	
	Prof	Se ha elaborado un listado con las deficiencias tecnológicas que las familias pudieran tener.	
	Al.		
	Fam	Se les ha facilitado apoyo y ayuda ante las dificultades tecnológicas surgidas.	
	Otros		
Instrumentos	Comunicación fluida con las familias acerca de posibles carencias tecnológicas (Entrevistas, visitas, llamadas telefónicas...).		

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #11.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Identificar y gestionar las carencias de los alumnos respecto a la brecha digital.		
Coordinador de formación	Asesorar en la elaboración del protocolo de actuación ante las posibles deficiencias digitales de los alumnos.		
Profesorado	Detectar las deficiencias tecnológicas de los alumnos (tutores).		
Alumnado	Informar de las carencias en materia digital de los mismos alumnos.		
Familias	Informar de las carencias en materia digital de sus hijos.		
Otros			
Recursos			
Aulas informáticas del centro, Internet, equipos informáticos, dispositivos móviles, Plataforma EducamosCLM, Herramientas Microsoft Office.			
Temporalización			
Fecha inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha elaborado un listado con las deficiencias tecnológicas de los alumnos.	
	Coord.	Se ha elaborado un listado con las deficiencias tecnológicas de los alumnos.	
	Prof	Se ha elaborado un listado con las deficiencias tecnológicas de los alumnos.	
	Al.	Se les ha facilitado apoyo y ayuda ante las dificultades tecnológicas surgidas.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Comunicación fluida con los alumnos acerca de posibles carencias tecnológicas, así como de acceso a internet. (Entrevistas, visitas, llamadas telefónicas... con las familias que lo requieran).		

c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i. *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

ACTUACIÓN #11.c			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar un protocolo ante falta de recursos y acceso a internet, así como las líneas de actuación en caso de préstamo de equipos informáticos y de conexión a internet.		
Coordinador de formación	Asesorar en la elaboración del protocolo de actuación ante las posibles deficiencias digitales de los alumnos.		
Profesorado	Detectar las deficiencias tecnológicas de los alumnos.		
Alumnado	Informar de sus carencias en materia digital.		
Familias	Informar de las carencias en materia digital de los alumnos.		
Otros			
Recursos			
Aulas informáticas del centro, Internet, equipos informáticos, dispositivos móviles, Plataforma Teams, Herramientas Microsoft Office.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha elaborado un protocolo de préstamo, supervisión y apoyo ante la falta de medios digitales.	
	Coord.	Se ha elaborado un protocolo de préstamo, supervisión y apoyo ante la falta de medios digitales.	
	Prof	Se ha elaborado un protocolo de préstamo, supervisión y apoyo ante la falta de medios digitales.	
	Al.	Se les ha facilitado apoyo y ayuda ante las dificultades tecnológicas surgidas.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Comunicación fluida con los alumnos y familias acerca de posibles carencias tecnológicas.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.